



San Juan Lurigancho, 18 de diciembre de 2023

## COMUNICADO MEM N.º 034-2023

### BOLETÍN INFORMATIVO DE SERVICIO EDUCATIVO 2024

*Estimados padres de familia:*

*Reciban mi cordial y afectuoso saludo, con la misma Fe, Fortaleza, Perseverancia y Lealtad que como Comunidad Educativa transitamos por el mismo sendero y único norte de formar a nuestros hijos en valores.*

*De acuerdo al artículo 14.1 del Decreto de Urgencia N.º 002-20220 que modifica la Ley N.º 26549 Ley de Centros Educativos Privados, cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo 2024*

*Garantizando como Institución Educativa es que en el período lectivo 2024, fortaleceremos y elevaremos el nivel de aprendizaje, contribuyendo al bienestar del estudiante con el respectivo soporte socio- emocional y priorizando la EVALUACIÓN FORMATIVA.*

RICARDO VILLEGAS VARGAS  
DIRECTOR  
A.S.E. MATER ET MAGISTRA



## PROPUESTA EDUCATIVA 2024

### 1. ASPECTO ACADÉMICO

#### 1.1. MISIÓN

*Brindar una educación integral, humanista, co-educativa e inclusiva que priorice una formación con excelencia académica, empleando recursos pedagógicos acordes con los avances educativos globales, propiciando el desempeño ético y competente de los profesores que busquen el bien común y el cuidado del medio ambiente en un mundo globalizado.*

#### 1.2. VISIÓN

*Seremos reconocidos como una institución educativa líder en la formación integral y sólidos valores de nuestros estudiantes, siendo un colegio innovador, democrático, inclusivo e intercultural que acompañe al proceso de formación de nuestros alumnos como ciudadanos creativos, críticos, autónomos y empoderados con el propósito de un compromiso social con una cultura ecológica.*

*Igualmente, nos reconocerán por la promoción y el fortalecimiento del patrimonio cultural, la identidad nacional, la conciencia ambiental, la formación de líderes con un elevado compromiso social, un AMPLIO DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.*

#### 1.3. VALORES

*Nuestro Proyecto Educativo Institucional se orienta al desarrollo de valores que se expresan a través de un conjunto de actitudes entendidas como las predisposiciones que tienen las personas para actuar en un sentido determinado y de acuerdo a los valores planteados en sus vidas.*

*Los valores en una institución educativa forman parte de su axiología, se recogen en los perfiles que enuncian las competencias de los estudiantes, de los padres de familia y docentes, en las prácticas cotidianas, tanto pedagógica, como normativas y en gestión.*

*Nuestro Colegio propone un conjunto de valores que nos ayudan a reconocernos en nuestra identidad, acorde a nuestra misión y visión, no son exclusivos ni excluyentes de otros que pueden surgir en cada realidad.*



*Los valores y las principales actitudes planteadas y asumidas en nuestra propuesta son las siguientes:*

| VALORES                                    | DEFINICIÓN  | COMPORTAMIENTO   |
|--|---|--|
| RESPECTO                                   | Valor que contribuye a la aceptación de sí mismo y de los demás en un clima de tolerancia.                              | <ul style="list-style-type: none"><li>· Reconoce los deberes y derechos humanos, la dignidad de sí mismo y de los demás, por encima de cualquier diferencia.</li></ul>                       |
| RESPONSABILIDAD                            | Valor que se asume libremente y nos permite lograr metas y objetivos propuestos.  | <ul style="list-style-type: none"><li>· Es consciente y comprometido en el cumplimiento de sus deberes y defensa de sus derechos orientándose al bien común.</li></ul>                       |
| FRATERNIDAD                                | Valor que promueve el amor hacia los demás encontrando a Dios en cada hermano.  | <ul style="list-style-type: none"><li>· Acepta al hermano con sus fortalezas y debilidades.</li><li>· Es sencillo frente a los logros obtenidos.</li></ul>                                   |
| AMOR A LA NATURALEZA /CONCIENCIA ECOLÓGICA | Valor que promueve a la naturaleza como obra de Dios puesta al servicio del hombre.                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>· Aprecia, valora y muestra disposición para el cuidado a toda forma de vida.</li><li>· Promueve estilos de vida en armonía con el ambiente.</li></ul> |
| ALEGRÍA                                    | Valor que evidencia sensación de paz y bienestar.   | <ul style="list-style-type: none"><li>· Es positivo en su pensar y actuar.</li><li>· Promueve acciones de bienestar.</li></ul>   |
| IDENTIDAD CULTURAL                         | Valor que promueve el sentimiento por nuestras manifestaciones socioculturales de nuestro Perú.                         | <ul style="list-style-type: none"><li>· Reconoce y valora, su pasado histórico, tradiciones, saberes ancestrales, pluriculturalidad y la biodiversidad de nuestro país.</li></ul>            |
| JUSTICIA                                   | Valor que promueve el principio moral en cada individuo para que decida vivir dando a cada quien lo que le corresponde. | <ul style="list-style-type: none"><li>· Actúa de manera reflexiva, íntegra e imparcial reconociendo derechos a quien le corresponde ante cualquier situación.</li></ul>                      |



#### 1.4. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA MAGISTRALINA

- a) *PRINCIPIO DE LA CENTRALIDAD DE LA PERSONA: La opción por la centralidad de la persona del estudiante no es una suerte de eslogan que preside las actividades de una organización. Tampoco es una mera consigna cuyo enunciado por arte de magia tiene la virtud de cambiar y alinear comportamientos. Se trata, más bien, de una tarea que compromete las entrañas de la misma escuela. Toda ella, en su múltiple complejidad (principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas...) tiene que contribuir a que sus miembros descubran, acepten y les sea reconocida su valía como personas. Esto solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades; que procura armonizar la exigencia con el cariño; que confía en las decisiones y cree en la rectitud de intención de sus docentes.*
- b) *EL SER PERSONA: La Educación Magistralina percibe al hombre como PERSONA y lo orienta como “Homo Viator”, como peregrino, como un proyecto de ser, de llegar a ser. Mas para saberse “proyecto” es condición fundamental que el estudiante se acepte a sí mismo ya que éste encuentro consigo mismo, es lo que posibilita el encuentro con los otros y con lo OTRO. Así, esta educación adquiere como característica principal EL DIÁLOGO a la manera de humanización de sus agentes.*
- c) *EL SER FRATERNAL: Por naturaleza, el hombre es un ser relacional. La relación personal es el elemento constitutivo y denota la dinámica que posee la persona de auto comunicarse. Así, el hombre se descubre como persona en cuánto tiene conciencia de su alteridad. Por ende, según el espíritu Magistralino, la relación personal no se origina en el azar, sino que tiene su raíz profunda en la relación del yo al tú, en la auto manifestación libre del otro, llegamos a él solo desde dentro, porque es desde su riqueza y vida interna, como él se nos manifiesta. Las implicaciones pedagógicas de este principio en el ámbito educativo, exigen que en el interactuar del maestro con los miembros de la comunidad educativa, se asuman actitudes fraternales, que se concretizan en:*
- *Una actitud profunda y constante de confianza en el estudiante y en sus posibilidades.*
  - *Una actitud profunda de respeto por el trabajo del estudiante.*
  - *Una actitud de acogida y escucha.*
  - *Una actitud de confianza y solidaridad con los demás miembros de la comunidad educativa.*
  - *Una actitud del padre de familia y del estudiante dispuesto a colaborar en la educación y formación integral.*
- d) *EL SER AUTÓNOMO Y SER LIBRE: La libertad, en el pensamiento Magistralino, es la expresión de la forma perfecta de existencia, en la que el hombre interviene tal y como es, con su reflexión, autodeterminación, limitaciones y demás, en el mundo concreto. La concepción de libertad que se expone en la visión Magistralina de la realidad a grosso modo se caracteriza porque:*
- *Todos los seres humanos son libres en el sentido de poseer la capacidad de elegir.*



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

- *Todos los seres humanos deben llegar a ser libres en el sentido que deben adquirir la perfecta libertad en búsqueda de la realización.*
  - *La libertad es algo muy concreto. Es la libertad de ser, de llegar a ser, de progresar.*
  - *Ser libre es comprometerse y se puede comprometer quien es libre.*
- e) *SER MAGISTRALINO: Fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y, a través de sus diversas actividades, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente. Asume como esenciales el cultivo de la sensibilidad, la orientación práctica de los saberes, la inmersión del quehacer en el entorno concreto, el desarrollo de una actitud frente a la vida centrada en el servicio a los demás, y el fomento de la sencillez en las relaciones ante los miembros de la Comunidad Educativa.*
- f) *SER ACADÉMICO: Orientando su acción educativa hacia el desarrollo de la actividad creadora, el análisis de las problemáticas del contexto y la búsqueda de soluciones; el desarrollo de conocimientos integrados, a partir de un modelo curricular fundamentado en el desarrollo de competencias, habilitando a los estudiantes para adquirir mayor capacidad mental, comprender mejor, pensar mejor, crear mejor y, de esta forma el educando:*
- *Aprenda a educarse: desarrollando procesos que le permitan adquirir autonomía, llevándolo a conocerse a sí mismo y a tomar conciencia de sus actos.*
  - *Aprenda a ser: formando una personalidad estructurada e íntegra, que actúe a partir de valores socialmente aceptados, como principios y patrones de comportamiento válidos para la época, el medio y la sociedad.*
  - *Aprenda a obrar: construyendo personalmente la capacidad, el comportamiento y el rendimiento, a partir de la escala de valores y las aptitudes de cada persona, y actuando de acuerdo con ellos autónoma y responsablemente.*

*En su ser Académico, el Colegio Mater et Magistra de San Juan de Lurigancho asume a la persona como eje fundamental de la pedagogía donde los procesos formativos se generan a partir de la relación dialógica fraterna que se da entre las personas de la comunidad educativa que participan en los procesos de formación (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), donde el aprendizaje es la construcción de un cambio integral en el desarrollo humano, con base en la estructura mental del conocimiento y la intervención activa de la afectividad y de la voluntad.*

## 2. REGLAMENTO INTERNO

*A continuación, le enviamos el link donde encontrarán el Reglamento Interno.*

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive>



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"MATER ET MAGISTRA"

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

### 3. EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2024

| CONCEPTO                    | PAGO REGULAR DE MATRICULA | PAGO DE MATRICULA ADELANTADA CONDESCUENTO DEL 10% |
|-----------------------------|---------------------------|---|
| FECHA                       |                           | DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE            |
| NIVEL INICIAL 3 y 5 AÑOS    | S/ 300.00                 | S/ 270.00   |
| NIVEL PRIMARIA DE 1º a 6º   | S/ 320.00                 | S/ 285.00   |
| NIVEL SECUNDARIA DE 1º a 5º | S/ 340.00                 | S/ 300.00   |

La matrícula se cancela durante el proceso de matrícula o su ratificación y las pensiones se efectuarán por cuotas mensuales de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción de los meses de julio y diciembre donde deberán efectuarse los pagos por adelantado.

- Se otorgará un descuento de 10 % en las pensiones al menor de dos hermanos.
- Se otorgará un descuento del 50 % en las pensiones al menor de tres hermanos.
- Se otorgará un descuento del 75% en las pensiones al menor de cuatro hermanos.

Nota: solo se hará el descuento a hermanos dentro de una familia, verificados previamente por documentos.

#### 3.1 COSTOS OTROS SERVICIOS

| DETALLE  | COSTO S/ |
|--|----------|
| Certificados de estudios: Inicial, Primaria y Secundaria | 150.00   |
| Certificado de estudios de años anteriores al 2013       | 150.00   |
| Constancia de Estudios                                   | 30.00    |
| Constancia de Matricula                                  | 30.00    |
| Constancia de SIAGIE                                     | 20.00    |
| Constancia de Conducta                                   | 20.00    |
| Constancia de No Adeudo                                  | 20.00    |
| Constancia de Vacante – duplicado                        | 20.00    |



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

|  |        |
|--|--------|
| Constancia de Participación de Padres de Familia | 20.00  |
| Boleta de Notas – duplicado                      | 10.00  |
| Boleta de Pago – duplicado                       | 10.00  |
| Examen de Recuperación – pago por curso          | 100.00 |
| Examen de Subsanción                             | 100.00 |
| Examen de Subsanción por Omisión de Grado        | 350.00 |
| Examen de Prueba de Ubicación                    | 400.00 |
| Convalidación                                    | 300.00 |
| Informe Psicológico                              | 50.00  |

### 3.2 ADECUACIONES QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2023

- Equipamiento del Laboratorio de Ciencias e investigación (2do. Piso del Pabellón 2).
- Instalación de Estrado para el taller de música
- Demolición de la fachada y construcción con materiales sismo-resistentes dos plantas
- Horno micro hondas en el patio.
- Cambio de coberturas para protección solar con Aluzinc para los patios.
- Mantenimiento general de la infraestructura
- Se adecuo todas las áreas con la instalación de internet en cada una de ellas.

### 3.3 PROYECCIONES PARA EL AÑO 2024

- Ampliación de área de las aulas del pabellón del Jr. Los Zafiros, para brindar mayor comodidad a nuestro alumnado.
- Implementación del laboratorio para el área de ciencias.
- Implementación con nuevos equipos para la sala de cómputo.
- Mejoramiento del inmobiliario escolar.
- Mantenimiento general del colegio.
- Creación del Círculo Pre-Universitario dirigido a los alumnos de 5to de secundaria.

### 3.4 CRONOGRAMA DE PAGOS 2023

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, excepto el mes de diciembre según nuestro cronograma de pagos de matrícula y pensiones de enseñanza, válidos tanto para la modalidad virtual, semipresencial o presencial:

| N° CUOTA | PENSIÓN   | FECHA DE PAGO                                       |
|----------|-----------|---|
| 1        | Matrícula | Enero - El día de la matrícula, según el cronograma |
| 2        | Marzo     | 31-03-2023  |
| 3        | Abril     | 30-04-2023  |
| 4        | Mayo      | 31-05-2023  |
| 5        | Junio     | 30-06-2023  |



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"MATER ET MAGISTRA"

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 - DRE-LIMA.

|    |           |            |
|----|-----------|------------|
| 6  | Julio     | 31-07-2023 |
| 7  | Agosto    | 31-08-2023 |
| 8  | Setiembre | 30-09-2023 |
| 9  | Octubre   | 31-10-2023 |
| 10 | Noviembre | 30-11-2023 |
| 11 | Diciembre | 20-12-2023 |

---



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

3.5. FACULTADES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES:

- Retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados, de acuerdo al inciso 16.1 del artículo 3 del DU N° 002-2020, que modifica el artículo 16 de la Ley N° 26549
- No convenir en la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente (2024) por falta de puntualidad en el pago de pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año 2023.
- Informar a la central de riesgo (Infocorp y otros), las deudas por incumplimiento en el pago del servicio educativo.

3.6. HISTORICO DE LOS ULTIMOS 05 AÑOS DEL MONTO DE MATRÍCULA, CUOTA DE INGRESO Y PENSIÓN DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA.

| NIVELES    | RUBROS             | 2019   | 2020<br>(MODALIDAD<br>VIRTUAL) | 2021<br>(MODALIDAD<br>VIRTUAL) | 2022   | 2023   |
|------------|--------------------|--------|--------------------------------|--------------------------------|--------|--------|
| INICIAL    | MONTO DE MATRICULA | 190.00 | 120.00                         | 150.00                         | 170.00 | 300.00 |
|            | CUOTA DE INGRESO   | 0      | 0                              | 0                              | 0      | 0      |
|            | PENSIÓN            | 240.00 | 120.50                         | 150.50                         | 260    | 260    |
| PRIMARIA   | MONTO DE MATRICULA | 210.00 | 210.00                         | 190.00                         | 230    | 290    |
|            | CUOTA DE INGRESO   | 0      | 0                              | 0                              | 0      | 0      |
|            | PENSIÓN            | 280.00 | 190.00                         | 196.00                         | 290    | 290    |
| SECUNDARIA | MONTO DE MATRICULA | 230.00 | 230.00                         | 200.00                         | 290    | 300    |
|            | CUOTA DE INGRESO   | 0      | 0                              | 0                              | 0      | 0      |
|            | PENSIÓN            | 300.00 | 210.00                         | 210.00                         | 320    | 300    |

4. PROCESO DE MATRÍCULA

Los pagos de matrícula y pensiones se podrán efectuar en Secretaría o directamente en la Cuenta Corriente siguiente: CUENTA CORRIENTE BANCO DE CREDITO DEL PERU – BCP No 193 – 01446213-0-20, a nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA MATER ET MAGISTRA. EL PADRE DE FAMILIA deberá remitir copia del voucher al mail [metm@materetmagistra.edu.pe](mailto:metm@materetmagistra.edu.pe) y/o al WHATSAPP 988130645.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2024

| NIVEL                                     | FECHAS                               |
|---|--------------------------------------|
| PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL    | Del 01/01/2024 hasta cubrir vacantes |
| PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL PRIMARIO   | Del 01/01/2024 hasta cubrir vacantes |
| PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL SECUNDARIA | Del 01/01/2024 hasta cubrir vacantes |
| RATIFICACIÓN DE MATRICULA                 | 28/02/2024                           |



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

**5. CUOTA DE INGRESO**

*La Asociación Educativa Particular Mater et Magistra no cobra dicho rubro.*

**6. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA**

| <b>Modalidad</b>             | <b>Aforo</b> |
|------------------------------|--------------|
| <i>Inicial 3 años</i>        | 22           |
| <i>Inicial 4 años</i>        | 22           |
| <i>Inicial 5 años</i>        | 22           |
| <i>1er grado de primaria</i> | 22           |
| <i>2do grado de primaria</i> | 22           |
| <i>3er grado de primaria</i> | 22           |
| <i>4to grado de primaria</i> | 22           |
| <i>5to grado de primaria</i> | 22           |
| <i>6to grado de primaria</i> | 22           |
| <i>1er año de secundaria</i> | 22           |
| <i>2do año de secundaria</i> | 22           |
| <i>3er año de secundaria</i> | 22           |
| <i>4to año de secundaria</i> | 22           |
| <i>5to año de secundaria</i> | 22           |

NOTA: EN CADA AULA TENEMOS 02 VACANTES PARA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES



## 7. PROCESO DE ADMISIÓN 2024:

- a) *Inicio de Proceso*  
03 de enero de 2024 – hasta cubrir las vacantes previstas  
Para los alumnos nuevos: la inscripción se realizará en el local del colegio
- b) *Edades*  
Antes de presentar la inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2024.
  - *Inicial de 5 años : Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de mayo del 2024*
  - *1º de primaria: Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de mayo del 2024*
- c) *Vacantes y criterios de priorización*  
Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la admisión de familias. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como:
  - d) *Coincidencia declarada con la línea pedagógica de la Institución Educativa.*
  - e) *Acreditar, de manera suficiente, la capacidad de asumir las obligaciones económicas que implican matricular a su hijo(a) en el Colegio.*
  - f) *Hijos de ex alumnos(as) y otras familias con coincidencia declarada de las líneas axiológicas del Colegio.*

### 7.1 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

La familia postulante (padre y madre) deberá presentar los siguientes documentos:

- a. *Recibo de pago de matrícula.*
- b. *Copia del DNI del postulante*
- c. *Copia de partida de nacimiento del postulante*
- d. *Copia del DNI de ambos padres de familia*
- e. *Constancia de No Adeudo emitido por la Institución Educativa de procedencia*
- f. *Constancia de Conducta emitida por la Institución Educativa de procedencia*
- g. *Copia del reporte de aprendizaje del año 2022 del postulante*
- h. *Informe Psicológico del postulante.*
- i. *Tamizaje de anemia, para los estudiantes del nivel inicial (Obligatorio)*

### 7.2 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

Los documentos complementarios y requisitos que se detallan a continuación sólo serán presentados de manera presencial, el día de la matrícula, por aquellas familias que obtengan una vacante:

- a. *En caso el postulante tenga apoderado (a) presentar la documentación que lo acredite.*
- b. *Cartilla de vacunas – Copia (inicial)*
- c. *Constancia de Matrícula SIAGIE*
- d. *Ficha de inscripción 2023 completa*



## 8. PLAN CURRICULAR

### 8.1 PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL

*El plan de estudios responde a la demanda de una educación bajo el enfoque por competencias, por lo tanto, es necesario incorporar otras áreas, talleres o proyectos para atender las necesidades e intereses de los estudiantes.*

#### **NIVEL INICIAL**

##### **CONTENIDOS:**

*Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.*

*Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.*

##### • PERSONAL SOCIAL

✓ *Construye su identidad*

✓ *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.*

✓ *Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.*

##### • PSICOMOTRICIDAD

✓ *Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad*

##### • Comunicación

✓ *Se comunica oralmente en lengua materna*

✓ *Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.*

✓ *Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.*

✓ *Crea proyectos desde los lenguajes del arte.*

##### • INGLÉS

✓ *Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera*

✓ *Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*

✓ *Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*

##### • MATEMÁTICA

✓ *Resuelve problemas de cantidad*

✓ *Resuelve problemas de movimiento, forma y localización*

##### • CIENCIA Y TECNOLOGÍA

✓ *Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos*



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

*SISTEMA PEDAGÓGICO: El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.*

**NIVEL PRIMARIA**

**CONTENIDOS:**

*Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.*

*Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.*

• **PERSONAL SOCIAL**

- ✓ *Construye su identidad*
- ✓ *Convive y participa democráticamente*
- ✓ *Construye interpretaciones históricas*
- ✓ *Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente*
- ✓ *Gestiona responsablemente los recursos económicos*

• **EDUCACIÓN FÍSICA**

- ✓ *Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad*
- ✓ *Asume una vida saludable*
- ✓ *Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices*

• **COMUNICACIÓN**

- ✓ *Se comunica oralmente en lengua materna*
- ✓ *Lee diversos tipos de textos escritos*
- ✓ *Escribe diversos tipos de textos*

• **ARTE Y CULTURA**

- ✓ *Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales*
- ✓ *Crea proyectos desde los lenguajes artísticos*

• **INGLÉS**

- ✓ *Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera*
- ✓ *Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*
- ✓ *Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*

• **MATEMÁTICA**

- ✓ *Resuelve problemas de cantidad*
- ✓ *Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio*
- ✓ *Resuelve problemas de movimiento, forma y localización*



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

---

✓ *Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre*

• **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

✓ *Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos*

✓ *Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo*

✓ *Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno*

• **EDUCACIÓN RELIGIOSA**

✓ *Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.*

✓ *Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa*

*SISTEMA PEDAGÓGICO: El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.*



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R. D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

**NIVEL SECUNDARIA**

|  |  |
|--|--|
| MATEMÁTICA                                 | Resuelve problemas de cantidad   |
|  | Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio   |
|  | Resuelve problemas de forma, movimiento y localización   |
|  | Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre   |
| COMUNICACIÓN                               | Se comunica oralmente en su lengua materna   |
|  | Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna  |
| INGLÉS                                     | Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera   |
|  | Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua ext.   |
|  | Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  |
| CIENCIAS SOCIALES                          | Construye interpretaciones históricas  |
|  | Gestiona responsablemente el espacio y ambiente  |
| DESARROLLO PERSONAL<br>CIUDADANÍA Y CÍVICA | Gestiona responsablemente los recursos económicos  |
|  | Construye su identidad   |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA                       | Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común   |
|  | Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos   |
|  | Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo   |
| EDUCACIÓN FÍSICA                           | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno  |
|  | Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad  |
|  | Asume una vida saludable   |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA                        | Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  |
|  | Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. |
| EDUCACIÓN PARA EL<br>TRABAJO               | Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.   |
|  | Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic   |
| ARTE Y CULTURA                             | Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales  |
|  | Crea proyectos de los lenguajes artísticos   |

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales consideradas en el Currículo Nacional para el Nivel Secundario:

- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

**METODOLOGÍA:**

Lograr que los aprendizajes resulten significativos y que respondan a las características y condiciones del momento actual; obliga a desarrollar saberes significativos y con sentido para que los alumnos, en un ambiente de desarrollo de competencias, aprendan a usarlos en distintos ámbitos de su vida y aprendan a aprender durante toda la vida. Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a todos. Por eso es fundamental y necesario una nueva práctica pedagógica que no solo enfatice el conocimiento, si no que partiendo de la realidad y de la vida misma llegue a niveles más complejos como la comprensión, el análisis, el juicio crítico, la opinión fundamentada, el raciocinio dialéctico y la creación de ideas.

8.2 Anexamos el link donde podrán encontrar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive>



## 9. LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Desde el NIVEL INICIAL HASTA SECUNDARIA de EBR y en EBE y para los ciclos Inicial, Intermedio y primer grado del ciclo avanzado de EBA, se utilizará la escala de calificación literal que señalada en el Currículo Nacional de Educación:

| LITERAL            | DESCRIPTIVA   |
|--------------------|---|
| AD Logro destacado | Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.   |
| A Logro previsto   | Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.  |
| B En proceso       | Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.  |
| C En inicio        | Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente. |

- ☐ En el nivel inicial, nivel primario y nivel secundario, la nota anual de cada área está determinada por la nota obtenida en el último bimestre, de acuerdo a la normativa vigente.
- En Educación Secundaria, 5to año de la EBR la escala de calificación es vigesimal considerándose a la nota once (11) como la mínima aprobatoria. La calificación anual de cada área se obtendrá al término del año escolar. Para ello, se promediará en forma simple los resultados obtenidos en cada bimestre.
- El sistema de evaluación se rige de acuerdo a la RVM 094-2020 MINEDU - Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica y la RVM 193-2020 MINEDU - ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19; normas que regulan nuestro actuar evaluativo y las acciones en el 2021 (RVM-193-2020).



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"MATER ET MAGISTRA"

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

**10. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024**

|                                | FECHA  |
|--------------------------------|--|
| <b>1<sup>ER</sup> BIMESTRE</b> | Del lunes 4 de marzo al viernes 10 de mayo                                 |
|                                | Vacaciones del estudiante: Del lunes 13 al viernes 17 de mayo              |
| <b>2<sup>DO</sup> BIMESTRE</b> | Del lunes 20 de mayo al jueves 26 de julio.                                |
|                                | Vacaciones del estudiante: Del viernes 29 de julio al viernes 09 de agosto |
| <b>3<sup>ER</sup> BIMESTRE</b> | Del lunes 12 de agosto al viernes 11 de octubre                            |
|                                | Vacaciones del estudiante: Del lunes 14 al viernes 18 de octubre           |
| <b>4<sup>TO</sup> BIMESTRE</b> | Del lunes 21 de octubre al viernes 19 de diciembre                         |
|                                | Vacaciones del estudiante: A partir del viernes 23 de diciembre            |

Con Resolución Directoral N 4752 del director del plantel educativo y la RDZ N 1284 de la Asociación Educativa Mater et Magistra les informamos y publicamos este Comunicado en la página web del colegio <http://materetmagistra.edu.pe/> y enviado al correo de la plataforma Cubicol, según normas legales, informado y publicado oportunamente, con fecha 16 de diciembre 2022

RICARDO VILLEGAS VARGAS  
DIRECTOR  
A.S.E. MATER ET MAGISTRA